54-911910

No:54-2-2024-006615
13/12/2024 3:38:54 P. M.

San José de Cúcuta,

ELKIN JOSE GONZALEZ CORDERO
Representante Legal
fundacionmariadelosangeles@hotmail.com
FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES

Asunto: Solicitud de prorroga N°1 al contrato **CO1.PCCNTR.6378322**

Estimado Elkin,

En cumplimiento y calidad del contrato CO1.PCCNTR.6378322 de 2024 y teniendo en cuenta la solicitud efectuada por el contratista FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES identificado con NIT N° 900405923, aduciendo situaciones que le impiden el cumplimiento del plazo del contrato por fallas en el despacho del equipo a suministrar por lo cual se hace necesario prorrogar el contrato.

"ELKIN JOSÉ GONZALEZ CORDERO identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de Representante Legal de FUNDACIÓN MARÍA DE LOS ÁNGELES me permito solicitar a la entidad prórroga hasta el 31 de enero de 2025, lo anterior obedece a que el ítem CORTADORA PLACAS PCB sufrió averías en el despacho, adjunto evidencia fotográfica.

Así mismo solicito a la entidad realizar el pago parcial de los ítems ya entregados a satisfacción, quedando pendiente únicamente el ítem CORTADORA PLACAS PCB."

Conforme a lo expresado por el contratista, las fallas en el equipo despachado relacionan surgen de forma imprevista, además de ello, mediante el soporte se logra evidenciar que los inconvenientes que dan lugar a la demora en la entrega son ajenos a la voluntad y/o diligencia del contratista. Por esta razón se considera pertinente prorrogar el contrato por término de CIENTO OCHO (108) días calendario,

Lo anterior se entenderá como aceptado con el flujo de aprobación de la correspondiente modificación en la plataforma SECOP II.

Firmado digitalmente por Freddy Abelardo Calderon Orduz
Fecha: 2024.12.12 16:54:12 -05'00'

Freddy Abelardo Calderon Orduz
Subdirector (E) del centro CEDRUM

Proyecto: Luis Mario Gelvis Alvarado
Apoyo de contratación de bienes y servicios